

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016- 018

Salta, 15 de Febrero de 2016

EXPEDIENTE N° 10.275/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **Profesor Adjunto** con dedicación **simple** para la asignatura **MICROBIOLOGÍA AGRICOLA** (3erº Año - 2º Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2013, que se dicta la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que por aplicación del artículo 41º de la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de **Cargos Regulares de Profesores** se ha procedido a efectuar las consultas pertinentes a los señores miembros del jurado designado por la R-CS 372/15 (fs. 158) para fijar la fecha de oposición para este concurso público. Quienes prestaron su conformidad;

Que - en virtud de lo expresado - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Fijar el día **Miércoles 9 de Marzo de 2016 a hs. 09,00** como fecha para el sorteo de tema y del orden de exposición correspondiente al presente llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **Profesor Adjunto** con dedicación **simple** para la asignatura **MICROBIOLOGÍA AGRICOLA** (3erº Año - 2º Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2013, que se dicta en la Sede Central, para el cual se registró la inscripción del siguiente aspirante: Mgter. Maria Susana Krieger. Dicho acto se llevará a cabo en esta Facultad de Ciencias Naturales, sita en la ciudad de Salta.

ARTICULO 2º.- Fijar el día **Viernes 11 de Marzo de 2016 a hs. 09,00** como fecha para la constitución del jurado que deberá entender en la sustanciación del concurso público mencionado en el artículo anterior; en el día y hora indicados el jurado procederá a efectuar la entrevista personal a la aspirante arriba mencionada y acto seguido presenciará la clase oral pública. Este acto se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Naturales, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Ciudad de Salta.

ARTICULO 3º.- Indicar que el jurado que intervendrá en este concurso público es el designado por la Resolución 372/15 (fs. 158), a saber:

TITULARES

Ing. Agr. ENRIQUE JOSÉ PIQUIN
Dra. CARMEN ANA OLMEDO de LEVINSON
Ing. Agr. RAMÓN GUALBERTO OSINAGA

Fija fecha PAD Microbiología Agrícola Sede Central

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016- 018

Salta, 15 de Febrero de 2016

EXPEDIENTE N° 10.275/15

SUPLENTE

Dra. ADRIANA ABRIL
Esp. SILVIA RAQUEL ZAPATA
Magíster MANUEL ALBERTO JAIME
Ing. Agr. LILIANA ASUNCIÓN PÉREZ DE OSHE
Dra. MARISA ANAHÍ GÓMEZ
Dra. NORA BEATRIZ DEL CARMEN PECE DE LARCHER
Dr. CARLOS HUGO BELLONE
Esp. MARÍA EUGENIA ACOSTA
MSc. ADA SUSANA ALBANESI

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Lic. CIRO CAMACHO SEGOVIA
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. SIVIA EUGENIA GÓMEZ MOLINA
Estamento de Estudiantes: Sr. NICOLÁS CABRERA

ARTICULO 4°: Indicar que el presente cargo se atenderá con la respectiva partida presupuestaria individual, la que fuera dada de alta por Res. CS. 064/14 y a la fecha se encuentra vacante.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a las interesadas, Mgter. Maria Susana Krieger, a cada uno de los miembros del jurado, veedores, Cátedra y a la Escuela de Agronomía y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.

DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Fija fecha PAD Microbiología Agrícola Sede Central